

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX

San Salvador, Domingo 12 de Mayo de 1889

S. XXXII—N. 383

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

**José Antonio Aguilar.**

AGENTE GENERAL

**Federico Prado.**

## CARTA PASTORAL

**Del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo del Salvador,**  
SOBRE SU PRÓXIMA VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM."

NOS ANTONIO ADOLFO PEREZ Y AGUILAR,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE SAN SALVADOR.

*Al Venerable Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis,  
Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Desde que, por disposición de la divina Providencia, recibimos la consagración episcopal y la administración de esta diócesis, llevamos siempre en nuestra mente y siempre en nuestra conciencia, aquel precepto divino impuesto á los Prelados: "*atended cuidadosamente á vosotros y á toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto como Obispos, para gobernar la Iglesia de Dios, que adquirió con el precio de su sangre.*"

Convencidos, por tanto, de que la salvación del Prelado depende del fiel cumplimiento de sus deberes pastorales, y de que pesa sobre él la responsabilidad del bien espiritual de todos los fieles encomendados á su solicitud, emprendimos casi inmediatamente después de nuestra consagración la *visita canónica* de la Santa Iglesia Catedral, que, siendo como el centro de la diócesis, merece la primera atención. Trascurridos diez años desde la última visita, hubo que remediar muchas graves necesidades; como la revisión de sus constituciones, el arreglo de sus rentas, los preliminares de su traslación al nuevo templo, la fundación de su colegio y otros varios asuntos importantes.

Volviendo después la vista á toda la extensión de la diócesis, la fijamos en las numerosas parroquias de Oriente, que, por su distancia del centro de la diócesis y por otras circunstancias, tienen mayor necesidad de la solicitud del Prelado. En efecto, hemos visitado esa parte de la diócesis y empleado cuatro meses en recorrer una por una todas sus parroquias, informándonos de su estado religioso y de sus necesidades espirituales, instruyéndolas con la predicación y santificándolas con los sacramentos. Hemos podido, con el auxilio de Dios, extinguir las divisiones, calmar los odios, organizar las juntas parroquiales, establecer asociaciones piadosas y promover en lo moral y en lo material el progreso de las parroquias.

En medio de las fatigas que nos afligían, no hemos podido menos que congratularnos y dar humildes gracias á Dios, autor y dador de todos los bienes, al encontrar por todas partes tan buenas disposiciones para la piedad, tan vivo el espíritu religioso, y tanto

respeto por la Autoridad eclesiástica, demostrado en las manifestaciones de aprecio, hechas en nuestra llegada y permanencia en las poblaciones. Aprovechamos gustosos esta oportunidad, para darles público testimonio de nuestra gratitud por esas sinceras demostraciones, con que han querido honrar en nuestra humilde persona, á la autoridad sagrada de la Iglesia.

Pero no es posible disimular la dolorosa pena que causa el triste estado, á que la miseria ha reducido á algunas de dichas parroquias; sus templos en ruina, desprovistos de ornamentos, imágenes, vasos sagrados; careciendo de algunas instituciones parroquiales y en la casi imposibilidad de establecerlas. De aquí nace la languidez ó casi extinción del culto, que es indispensable para mantener la piedad y las costumbres ordenadas de las poblaciones.

Para remediar tantas y tan graves necesidades de las parroquias, y otras no menos urgentes de la diócesis en general, la Autoridad Eclesiástica debe tener algunos recursos pecuniarios, puesto que ella es la que en primer lugar debe atender á la conservación y aumento de la religión en el Obispado. Pero como, por una parte, carece en los presentes tiempos y lugares de las rentas señaladas por las leyes canónicas y civiles para el pleno cumplimiento de sus atribuciones, y como por otra parte, no debe permanecer como simple testigo de las necesidades de su iglesia sin procurar remediarlas; hemos destinado á este indispensable objeto la ofrenda de confirmaciones, autorizada por la Iglesia y reconocida en las diócesis de Centro-América, no obstante que corresponde á la mesa episcopal y forma parte de los emolumentos de la Mitra, como corresponden al párroco las oblações y emolumentos de la parroquia. Así es, amados fieles, que no es ni puede ser nuestra comodidad personal, sino solamente los intereses de esta amada grey, que el Señor confió á nuestros cuidados, los que reportarán ventajas de la ofrenda aludida.

A cada una de las parroquias hemos dejado cantidades más ó menos considerables, en proporción á sus diversas necesidades: contamos con esa misma oblación, para el sostenimiento de nuestro Seminario; para el de los jóvenes que hemos enviado á Roma á educarse en el Colegio Americano, y para el de los que nos proponemos llevar, con el mismo objeto, en nuestro próximo viaje, como diremos después.

Como el principal objeto de la visita pastoral, es, según lo dispone el Santo Concilio de Trento, "extender la doctrina católica, . . . promover las buenas costumbres, y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos á la religión, paz é inocencia; y arreglar todas las demás cosas en utilidad de

los fieles, según la prudencia de los visitadores, y como proporcionen el lugar, el tiempo y las circunstancias;" hemos procurado atender á esta prescripción en lo relativo á la doctrina, previniendo á los párrocos, que visiten con frecuencia sus pueblos filiales, permaneciendo en cada uno de ellos lo menos ocho días, haciendo explicaciones de la doctrina cristiana.

Pero si bien se ha procurado durante la visita, en cuanto fué posible, dar á esas parroquias una organización más conveniente, proveer á sus necesidades más perentorias, hacer las traslaciones ó provisiones de párrocos más urgentes; aún resta mucho por hacer, y merecen especial solicitud hasta establecer en ellas un régimen espiritual más satisfactorio.

Con gusto hubieramos prolongado la visita de dichas parroquias de Oriente, ó emprendido la de otras que tienen urgencia de ella, ó bien ocupádonos en la Capital de los asuntos generales; pero otro deber del cargo episcopal nos obliga á alejarnos de la diócesis dentro de pocos días, y á partir á Roma para hacer la *Visita ad Limina Apostolorum*.

Vosotros sabeis, venerables sacerdotes y amados fieles, que en la gerarquía y admirable organización de la Iglesia de Cristo, el Obispo no es un administrador independiente, ni las diócesis son iglesias aisladas; que, al contrario, los Obispos dependen en todo del Romano Pontífice, Vicario de Cristo, Pastor de los pastores, y las diócesis son apriscos de un solo rebaño, miembros de un solo cuerpo, cuyo centro y cabeza es la iglesia de Roma, madre y maestra de todas las iglesias.

El mismo Apóstol San Pablo, á pesar de su extraordinaria vocación y de su altísima dignidad, ocurrió al Príncipe de los Apóstoles en lo relativo al gobierno de las iglesias, *para no trabajar en vano*; y todos los Obispos del mundo, en todas las épocas de la Iglesia, no solo reciben del Romano Pontífice su jurisdicción y carácter, sino que le informan de todo, le consultan sus dudas, se conforman con sus resoluciones, obedecen sus órdenes y le dan cuenta de los actos de su administración.

Del mismo modo las diócesis ó iglesias particulares: siendo ramas de un solo árbol, edificios sobre un solo cimiento, toda su vida espiritual y toda su firmeza dependen de su continua comunicación y adherencia con aquella Sede Romana, que es la raíz fecunda y la piedra fundamental.

Por esto es que, en la providencial economía de la Iglesia Católica, la Sede Apostólica es como el foco ó el centro, de donde parten en corrientes abundantes á toda la redondez del mundo la enseñanza de la fé, la fuerza de la gracia, la ley, la autoridad; y á donde convergen de todos los puntos de la circunferencia las peticiones, las consultas, las necesidades de todas las diócesis. Así como en el mar todo se conserva y ordena por el doble movimiento, que lleva sus aguas del centro á las orillas y de las orillas al centro; así en la Iglesia de Cristo, todo vive y se ordena por la doble corriente de comunicación entre la Sede Apostólica con las sedes particulares y de éstas con la Sede Apostólica.

De lo cual se deduce evidentemente que, el mantener esa unión entre el Obispo y el Sumo Pontífice, el estrechar lo más posible los vínculos entre las diócesis y la Sede Romana, son un deber esencial del cargo episcopal, cuya forma legal ó modo canónico de cumplirlo es la visita llamada *ad Limina Apostolorum*.

En efecto, esta visita según las razones de su institución, se propone tres importantes fines: 1º Que el Obispo haga, por sí y por sus diocesanos, sobre el sepulcro depositario de las reliquias de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, la solemne confesión y profesión de la misma fé de San Pe-

dro y San Pablo; cuya fé es la piedra fundamental sobre la que Jesucristo edificó su Iglesia, y en la cual se consolida todo el edificio. 2º Que el Obispo, también por sí y por su Iglesia, tribute el homenaje de respeto y el testimonio de obediencia debidos al Soberano Pontífice, Vicario de Cristo y Sucesor de San Pedro; siendo estos actos el vínculo vital de los miembros con su cabeza en la organización del cuerpo místico de Jesucristo. 3º Que el Obispo haga á la Santa Sede la relación fiel del estado material, moral y religioso de su diócesis, y le dé cuenta de su administración; que es como el juicio residencial que el Pastor Supremo hace del Pastor de la grey particular encomendada á su solicitud, para recibir después sus indicaciones y preceptos.

Muchas y muy terminantes son las leyes canónicas que imponen á todos los Obispos del mundo la obligación, bajo culpa grave y fuertes penas, de hacer la *Visita ad Limina Apostolorum* en determinado tiempo. Además, cada obispo se obliga á hacerla en el acto mismo de su consagración, con el solemne juramento cuya fórmula es como sigue: "*visitaré personalmente y por mí mismo, cada tres años, el sepulcro de los santos Apóstoles; daré cuenta á nuestro Santísimo Padre, ó á sus sucesores, del cumplimiento de mi oficio pastoral; de cuanto se refiera al estado de mi Iglesia, á la disciplina del Clero y de los fieles; á la salud de las almas encomendadas á mi solicitud; y á su vez recibiré humildemente todas las disposiciones apostólicas, y las cumpliré con la mayor diligencia.*"

Si esta obligación es tan grave por sus fines y por las leyes que la imponen, no lo es menos por las severísimas penas en que incurriría el Obispo que, sin causa justa, la omitiera ó dilatará. Los obispos vecinos á Roma deben hacerla cada tres años; los más distantes, cada cuatro años; finalmente los muy separados, como los americanos, cada diez años. Adviértase que este período debe contarse, no desde la consagración del Obispo, como si fuera una obligación puramente personal; sino desde la visita última mente practicada, aunque sea por el predecesor, pues es además una obligación episcopal.

Habiendo el Ilmo. señor Obispo, doctor don José Luis Cárcamo y Rodríguez, nuestro inmediato antecesor, cumplido el deber de la visita *ad Limina Apostolorum* en Febrero del año 1877, el decenio señalado á los obispos americanos se terminó en Febrero de 1887, es decir, hace mas de dos años. Es verdad que la vacante de la diócesis primero, y después la necesidad de emplear los primeros días de nuestro episcopado en la inauguración del gobierno y en el despacho de los asuntos mas graves, no han permitido hacerla á su debido tiempo; pero aquella obligación urge siempre nuestra conciencia, de modo que no nos es posible dilatarla más tiempo sin grave culpa.

Por todas las razones expuestas, después de haber implorado humildemente las luces del cielo y de haber consultado la opinión de nuestro Venerable Cabildo, hemos resuelto que, si Dios no dispone otra cosa, saldremos de la capital á mediados del corriente mes de Mayo, y nos dirigimos á Roma á cumplir aquel sagrado deber del cargo episcopal: lo que ponemos en conocimiento, por medio de las presentes, de todos los sacerdotes y fieles del Salvador.

Les manifestamos además, que junto con Nos partirá á Roma el M. I. señor Canónigo Penitenciario. Doctor don Miguel Vecchiotti. Bien conocemos cuán importante sería su permanencia en la Diócesis para gobernarla, para continuar la construcción de la Nueva Catedral, y para las otras importantes ocupaciones que están á su cargo: pero, tanto Nos como el Venerable Cabildo Eclesiástico, convencidos de la gran importancia de la *Visita ad Limina*, y de que

los servicios que él prestará á esta Diócesis en Roma, son más trascendentales que los que le prestaría permaneciendo aquí, nos resolvimos á asociarnosle con el carácter de Secretario de Visita.

Finalmente, deseando proveer una de las necesidades más urgentes de la Diócesis, cual es la perfecta organización del Seminario, donde se forma el sacerdocio santo y sábio que la instruya y edifique; llevaremos consigo á Roma otros tres seminaristas, para que, junto con los dos enviados ántes, se eduquen en el magnífico colegio Pío-Latino-Americano. En este establecimiento fundado á la sombra y con la especial protección de la Santa Sede, donde se estudian las peculiaridades de las iglesias hispano-americanas, y se estrechan los vínculos entre los sacerdotes de tantos países de nuestro continente para la uniformidad de disciplina y fraternidad de las diócesis latino-americanas, vamos á colocar, con los fondos suministrados por los padrinos de Confirmación, á los que dentro de poco vendrán á ser los directores y profesores del Seminario, y á formar en la ciencia y en la virtud á los aspirantes al estado sacerdotal.

Motivos tan poderosos como estos son los que únicamente pueden separarnos de vosotros, venerables sacerdotes y amados fieles, á cuyo bien espiritual hemos consagrado toda nuestra vida y toda la actividad de nuestro corazón. Sin embargo, debemos manifestaros dos circunstancias, que temperan en nuestra alma el dolor que le causa el alejamiento de vosotros.

La primera es la perspectiva de los positivos bienes resultantes de este viaje á Roma en favor de la Diócesis: pues nos proponemos someter al juicio de la Santa Sede asuntos de vital interés, consultarle varias dificultades; pedirle apreciables favores, gracias y facultades; inspirarnos en su sabiduría, recibir los consejos del Augusto Pontífice y sus reglas seguras, que serán siempre la norma de nuestra conducta pastoral. En una palabra, nos proponemos estrechar mas y mas los vínculos de la iglesia del Salvador con el centro y cabeza de la Iglesia universal.

La segunda circunstancia consoladora es que el gobierno de la diócesis, durante nuestra ausencia, queda encomendado en calidad de Vicario General y Gobernador del Obispado, á un sacerdote que, por sus excelentes cualidades, es acreedor á toda nuestra confianza y á todo vuestro aprecio.

Primeramente habíamos designado al señor Canónigo Tesorero, Dr. don José Antonio Aguilar; pero habiendo excusándose repetidas veces, por motivo de su débil salud y por otras causas justas y poderosas que no pudimos desatender, nos vimos obligados á admitirle su renuncia.

En consecuencia, hemos nombrado en su lugar para Vicario General y Gobernador de la Diócesis, durante nuestro viaje á Roma, al M. I. Señor Presbítero Don José Antonio Villacorta, quien, á su ilustración y virtudes sacerdotales, reúne las dotes de prudencia, de celo y de piedad, indispensables para el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica. La prolongada práctica del señor Villacorta en el difícil ministerio de la cura de almas, tanto en la Arquidiócesis de Guatemala como en este Obispado; sus méritos é importantes servicios, que lo han hecho digno de desempeñar el Rectorado del Seminario y de ser promovido á la Canongía Penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral; finalmente, el conocimiento que de él tenemos casi desde su niñez, y del aprecio que mereció de sus sabios Maestros y Prelados, son los fundamentos sobre que descansa nuestra confianza de que el gobierno de la diócesis será ejercido, durante nuestro viaje, con el mayor acierto y prudencia.

Además, venerables sacerdotes y amados fieles, la

sinceridad de vuestro espíritu católico, cuyo carácter esencial es la plena sujeción á los legítimos pastores, que, independientemente de sus calidades personales, representan á Nuestro Señor Jesucristo y ejercen en su nombre la autoridad sagrada con que Él quiso fuese gobernada su Iglesia, son para Nos plena garantía de vuestro respeto y obediencia al encargado del gobierno eclesiástico durante nuestro viaje.

Quiera bendecir Dios Nuestro Señor, fuente infinita de todos los bienes, tanto nuestro viaje á Roma, al Sepulcro de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, cuanto vuestra fé y piedad durante nuestra ausencia, para que todo sea á su mayor gloria y al mayor bien de vuestras almas.

Publíquese la presente en la forma acostumbrada.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de San Salvador, el día cuatro del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

✠ Antonio Adolfo,

Obispo de San Salvador.

Por mandato de Su Señoría Ilustrísima,  
ROQUE ORELLANA,  
Notario Eclesiástico.



El Ilustrísimo y Reverendísimo  
Señor Dr. Don José Telésforo Paul y Vargas  
ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

Este gran Prelado de la América Latina, á la que tanto instruyó y edificó con su palabra elocuente y con su virtud edificante, pasó de este mundo al cielo, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana del ocho de Abril, en la ciudad de La Mesa.

“El doctor don José Telésforo de Paul, dice la “Estrella de Panamá,” *fué una gloria americana.* Talento, sabiduría, bondad de alma, rectitud de conciencia, todo se había dado cita en él, para convertirlo en *sér admirable.* Nadie que le conoció personalmente, dejó de amarle; nadie que á la distancia tuvo noticia de sus méritos, dejó de profesarle simpatía.”

“Donde quiera de esta tierra americana, que vaya la noticia luctuosa que hoy damos, la pena invadirá los corazones que aman la virtud, la sabiduría y el talento. ¡Así dejan triste al mundo, los que salen de él sin mancha!”

En efecto, el telégrafo colombiano esparció al instante por todas partes la sensible noticia, y con ella el luto y el dolor se han extendido por la gran zona de nuestro continente, como se extiende la sombra proyectada por el eclipse del astro que la iluminaba.

Ese luto y ese dolor corresponden especialmente á Centro-América, donde el astro eclipsado brilló por tanto tiempo con tan vívidos resplandores; pero de un modo particular corresponden á nuestra diócesis de San Salvador, donde el Ilustrísimo Señor Paul vivió largos años, á la que consagró gran parte de sus trabajos apostólicos, y en la que hizo brotar con el rocío de su palabra y con el calor de su caridad, los primeros gérmenes de algunas de sus instituciones mas importantes.

La memoria del Ilustrísimo Señor Paul y la gratitud por sus inapreciables favores, viven y se conservarán siempre en la diócesis del Salvador con caracteres indelebles. El clero salvadoreño lo recuerda como su modelo; nuestro pueblo, como su apóstol; nuestra alta sociedad, como tipo de cortesanía y de cultura;

algunos de nuestros hombres instruidos le veneran como su maestro; y muchísimas familias y personas, en las horas de sus mas dolorosos sufrimientos ó en sus desgracias mas tristes, le bendicen como un ángel de consuelo y de protección.

Como débil tributo de nuestro aprecio al ilustre difunto y para gloria de sus eminentes cualidades, vamos á publicar los pocos datos que tenemos de su biografía. Los damos á nuestros conciudadanos para que los guarden en su corazón, porque siempre es muy grato á los corazones amantes, guardar como prendas y reliquias queridas, los recuerdos de la vida y de los acontecimientos de la persona amada.

El Ilustrísimo Señor Doctor Don José Telésforo Paul y Vargas, nació en Bogotá, capital de Colombia, el 5 de Enero de 1831, de estirpe venezolana por su padre, y neogranadina por su madre.

Su familia por ambos ramales es una de las mas ilustres de la América del Sur. De su abuelo, don Felipe Fermín Paul, que fué uno de los mas distinguidos fundadores de la independencia de Venezuela, decía el Libertador Bolívar: "*Es el más grande orador político de América.*" De su padre, la historia de Colombia da brillante testimonio, colocándole entre los hombres que mas figuraron en sus últimas revoluciones, luchando siempre en las Cámaras y en la Administración por las libertades patrias, por los sanos principios y por las instituciones conservadoras del orden social.

Pero las glorias militares y políticas, por apreciables que en sí sean, no son la aureola mas brillante en la modesta frente del sacerdote católico; no son el timbre mas precioso de la veneranda autoridad del Pontífice de la Iglesia.

Las glorias de la sabiduría y los timbres de la virtud, que esmaltaron la familia del Ilmo. Señor Paul y que parece se concentraron en su santa madre, á la que él veneró siempre con filial ternura, fueron los dos polos sobre que giraron siempre las acciones de su vida.

Su virtuosa madre, con la leche de sus pechos, con sus caricias de la infancia, con las instrucciones y ejemplos del hogar, le nutrió en la piedad, sembró en su tierno corazón las semillas de la virtud, y dirigió los primeros pasos de aquella existencia que, sin desviarse jamás un solo ápice, siguió recta los senderos de la perfección cristiana, primero en el estado seglar, después en el estado religioso y al último en la dignidad episcopal.

Discurrió la niñez del Ilmo. señor Paul en la escuela del hogar doméstico; y muy joven fué puesto en el colegio, dirigido entónces por los Padres de la Compañía de Jesús, en cuya orden entró como novicio, el año 1845, renunciando para siempre á las satisfacciones de su familia y al risueño porvenir que le brindara su patria, para profesar la humildad, el sacrificio y las heroicas abnegaciones de una de las comunidades religiosas mas austeras del Catolicismo.

Un escritor colombiano refiere, que "cuando entró de novicio á la Compañía de Jesús, el Ilmo. señor Mosquera, Arzobispo entónces de Bogotá, y que era su confesor, por espontánea elección de aquel predestinado niño, bendíjole nuevamente, y le preguntó, "*si quería cambiar aquel humilde hábito de religioso que entónces vestía, por la cruz pectoral de Arzobispo de Bogotá.*" Esta pregunta festiva de un Prelado tan grave y que jamás acostumbraba la broma de ningún género, admiró á todos. Este incidente ocurrió en la iglesia de la *Tercera*, y varios testigos presenciales lo han recordado y referido después, al ver la cruz pectoral del arzobispado de Bogotá adornando el pecho del antiguo novicio, que vistió con

tanto gusto el humilde hábito de la Compañía de Jesús."

Los Superiores de la Compañía, luego que hubo concluido su noviciado, conociendo los raros talentos y grandes cualidades del joven profeso, le enviaron á Europa, al célebre Colegio de Vals, para que estudiase las Humanidades, Filosofía, Ciencias Naturales, Teología y demás Ciencias Eclesiásticas con los mas acreditados profesores de la Orden.

Nada tenemos que decir de sus adelantos en las ciencias ni de sus progresos en la piedad, durante el tiempo que frecuentó tan célebres aulas y tan perfectos centros de virtud; pues siendo tan conocidos de nuestros lectores, ellos mejor que nosotros, pueden apreciarlos.

En el año de 1860, concluidos sus estudios y ordenado sacerdote, recibió la orden de regresar á América. Pero la revolución de Colombia, que desde sus primeros embates lanzó la Compañía de Jesús, cerró las puertas de la patria también al joven jesuita, Padre Paul. Esta circunstancia, tan feliz para Centro-América, fué la que le llevó á Guatemala á prestar sus valiosos servicios al Colegio Seminario, dirigido entónces por los Padres de la Compañía, y que reunía en sus aulas muchos jóvenes de las cinco repúblicas centro-americanas.

En dicho establecimiento fué nombrado Prefecto del Colegio, que, según los reglamentos de la Compañía, es como el eje de la administración, gobierno, estudios y educación de los alumnos. Sirvió además una de las cátedras de Teología Dogmática superior, demostrando la brillantez de su erudición, y su dón rarísimo de poner lo mas abstracto de las ciencias al alcance de las inteligencias mas medianas, ó bien, de elevar las inteligencias mas débiles á la altura mas eminente de las ciencias.

¡Ah! el que escribe estas líneas, tuvo la felicidad de frecuentar sus aulas de Teología por espacio de tres años, de recibir sus sábias lecciones y de admirar la profundidad de su magisterio. Sea este recuerdo el insignificante homenaje del último de los discípulos á su inolvidable profesor.

Fuera de esto, el R. Padre Paul ejercía el ministerio sagrado en Guatemala con celo apostólico y con admirable fruto; atendía en lo espiritual á varios colegios y casas religiosas; era llamado frecuentemente al lecho de los enfermos, y consultado en los asuntos mas difíciles del gobierno eclesiástico; pero sobre todo, ocupaba la cátedra sagrada con tal elocuencia y unción, que estasiaba á la numerosa multitud, compuesta de diferentes clases de personas, agrupada al pié de su púlpito.

Un literato sud-americano dice sobre la rara elocuencia del Ilmo. Señor Paul: "Se ha dicho que el orador se hace. No, el orador, como el poeta nace y se perfecciona por la educación. Buena parte de las dotes oratorias del Ilmo. Señor Paul es herencia de familia. . . . Lo demás, lo debe nuestro insigne orador sagrado á la Compañía de Jesús, en cuya escuela se formó desde los 14 años de su edad. Sin naturalidad, no hay elocuencia posible; pero el que no haya recibido esmerada educación estética y literaria, hablará naturalmente, y aparecerá vulgar, ó se esforzará por corregir en la tribuna ó en la cátedra sus defectos naturales, é incurrirá en intolerable afectación. Es preciso que la distinción haya llegado á ser una segunda naturaleza. El Arzobispo de Bogotá posee la naturalidad de la distinción; y tiene además una voz llena y dulce al mismo tiempo, iluminada frente y hermosa presencia. Todo esto es, por su puesto, como la forma exterior y brillante de la elocuencia sagrada, porque su forma sustancial, su

fuerza avasalladora, radica en el alma, y es don del Divino Espiritu."

En el año 1863, estalló entre Guatemala y el Salvador una guerra, cuyas consecuencias, en lo material, fueron la casi completa ruina de San Salvador; en lo político, el cambio de Administración; en lo moral, la corrupción de costumbres, el odio, las divisiones y todo el cortejo de calamidades que acompaña siempre á las luchas fratricidas.

Este estado lamentable sugirió al Gobierno civil, como medio político, y á la Autoridad Eclesiástica, como necesidad imperiosa, la idea de solicitar una misión de Jesuitas, para cicatrizar las heridas abiertas aún por la reciente revolución.

Los superiores de la Compañía, no viendo en tal solicitud otra cosa que la gloria de Dios y el bien de las almas, designaron para tan importante obra cuatro de sus mas distinguidos sacerdotes; y entre ellos al R. P. José Telésforo Paul, cuya palabra no encontraba resistencia y á cuya suavidad cedía toda excitación.

No se engañaron en la elección. Los misioneros obtuvieron los deseados frutos en la Capital, en Cojutepeque, en Santa Ana, adonde concurrió multitud de personas de casi todas las poblaciones de la República, apagándose por doquiera el fuego de la discordia, reanudándose la unión y animándose el espíritu religioso.

Pero el conocimiento que en esta ocasión tuvo el R. P. Paul de la diócesis del Salvador, creó en su corazón generoso simpatías y afectos por ella tan profundos, que desde entonces procuró asiduamente el establecimiento de una casa de su Orden en esta Capital, y al fin lo consiguió en 1869.

En efecto, volvió al Salvador segunda vez, acompañado del R. P. Pozo, actual Obispo de Guayaquil; y aunque el Gobierno no le permitió fundar el Colegio que deseaba, no se opuso y aun le proporcionó algunos medios para que estableciese una residencia, y se dedicase al ejercicio del ministerio sagrado.

Entonces fué cuando, por espacio de cerca de cuatro años, nuestra diócesis recibió del R. P. Paul los beneficios que tanto le agradece. Sus sermones de las cuaresmas, sus conferencias sobre las cuestiones mas importantes del Catolicismo, sus panegíricos y sus instrucciones morales, sus ejercicios espirituales al clero y á los particulares, sus misiones en varios departamentos, su asiduidad en el confesionario, su amabilidad en el trato social particularmente cuando la desgracia ó el dolor afligían á las familias, su dulcísima caridad que lo hacía hacerse todo para todos, le atrajeron la admiración, el respeto y el cariño de todos los salvadoreños. Estos sentimientos de nuestra sociedad en general y sus prestigios crecieron á tal punto, que personas muy importantes, tanto del Clero como del estado secular, desearon y emplearon medios para que el R. P. Paul fuese propuesto á la Santa Sede, para Obispo Coadjutor con futura sucesión del Ilustrísimo Señor Zaldaña, tan anciano entonces.

La revolución del 71 que, desgraciadamente para la diócesis del Salvador y de Guatemala, causó tan violenta persecución á la iglesia hasta el destierro de sus Obispos, Cabildos Eclesiásticos, Ordenes religiosas y respetables sacerdotes, se inició en aquella República por la violenta expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús.

Expulsados de Guatemala los jesuitas, aquel Gobierno exigió con la mayor instancia al del Salvador el destierro del R. Padre Paul y el de sus hermanos establecidos en esta República. Pero como el Presidente del Salvador en aquella época y todo su Gabinete,

apreciadores ellos mismos como toda la sociedad de la inocencia y de los méritos del R. P. Paul, no obedeciesen tan prontamente á aquellas exigencias, el mismo Presidente de Guatemala vino personalmente al Salvador, para gestionar este destierro; se hicieron grandes promesas y grandes amenazas, hasta firmarse en esta ciudad el célebre tratado Arbizú-Samayoa, cuyo único objeto real era el alejamiento del humilde Jesuita, solo y débil, ante quien temblaban el liberalismo y toda una revolución triunfantes.

La posición del Gobernante salvadoreño fué entonces difícilísima; porque, además de sus convicciones y afectos personales, además de los principios y programas de libertad y de justicia que acababa de proclamar oficialmente; ¿cómo justificar ante un pueblo como el salvadoreño, la legalidad de aquel procedimiento?

Se apeló á la prensa, que repitió hasta el fastidio los supuestos *crímenes* y *los espantables delitos* de la Compañía de Jesús, como si se pretendiese acumular la responsabilidad de ellos sobre la cabeza de los dos jesuitas residentes en el Salvador; pero la prensa religiosa, representada entonces por el periódico "La Verdad," desvaneció luminosamente aquellos fantasmas y enalteció con justicia los méritos del R. P. Paul.

No podía apelarse á los resortes parlamentarios, pues resonaba aún la elocuente palabra de los diputados, Dr. Rodríguez, Dr. Cruz, Dr. Cárcamo, que en las célebres discusiones de la Constituyente del 71, sobre el asilo en esta República á los jesuitas expulsos de Guatemala y sobre las garantías que acababan de sancionarse en la Constitución, hicieron inviolables la libertad y los derechos individuales en el suelo del Salvador.

Se apeló á los ridículos pretextos de que los RR. PP. Paul y Pozo, perturbaban el orden, aspiraban al poder civil, urdían revoluciones, preparaban otra San Bartolomé, querían restablecer la Inquisición, & &; pero el sentido común de los salvadoreños rechazó con indignación tan torpes supercherías.

Finalmente se apeló, para justificar el destierro de los dos virtuosos jesuitas, á las terribles *razón de Estado* y *medida de alta política*, á las supremas palabras *exigencias del bien público* y *conservación del orden*, que suelen ser la última frase de la tiranía contra los derechos populares, y de la fuerza material contra la justicia desvalida.

Así fué como, á la media noche del 3 al 4 de Marzo de 1872, el Señor Paul y sus compañeros fueron arrestados en su casa, conducidos escoltados al Puerto de La Libertad, y extrañados para siempre de la República del Salvador.

Hemos creído indispensable historiar tan detalladamente estos hechos dolorosos, á pesar de ser impropio en un artículo necrológico, para vindicar nuestra patria del cargo que pudiera hacerse de la expulsión de los RR. PP. Paul y Pozo, ahora que la muerte del primero hace evocar por todas partes el recuerdo de los acontecimientos de su vida.

Conste, pues, y conste al mundo entero, que el destierro sufrido por el R. P. Paul del suelo del Salvador en 1872, debe atribuirse, no al sentimiento del pueblo salvadoreño, sino exclusivamente á la injusta exigencia de un Gobierno extraño y á la injusta descendencia de un Gobierno débil, que han sido en el pasado las causas funestas de las desgracias y deshonras de nuestra patria.

Las lágrimas de los habitantes de esta Capital; la indignación de todas las poblaciones; las exageradas disposiciones del Gobierno en aquellos días; el choque de las dos Autoridades por ese motivo, hasta la expulsión de la Eclesiástica; son la mejor demostración de que no debe imputarse al carácter salvado-

reño, sino al liberalismo cosmopolita, aquel destierro tan deshonroso para sus autores, cuanto meritorio para sus víctimas.

Pero la divina Providencia, en sus designios inescrutables, á cuya realización concurren todos los acontecimientos humanos, aun los que parecen mas adversos, conducía al R. P. José Telésforo Paul, por sendas misteriosas, á destinos mucho más elevados.

De las playas centro-americanas llegó á Panamá, diócesis de Colombia, donde recibió orden de permanecer; y allí, como en todas partes, solo tardó en ser conocido, para captarse la admiración y el amor de los naturales, de los extranjeros y de cuantos atravesaban ese punto de comunicación entre el Norte y el Sur de la América, entre el nuevo y el antiguo continente.

Tres años después, en 1875, el R. P. Paul fué preconizado y consagrado Obispo de Panamá, y desde entonces, revestido del carácter de Pastor y penetrada su alma con las gracias inherentes á la consagración episcopal, el humilde religioso tomó la forma de los grandes Prelados del Catolicismo.

*La Estrella de Panamá*, con motivo de la muerte del I. S. Paúl, acaba de recordar el tiempo de su episcopado en el Istmo, con las siguientes frases: "Aquí residió durante largos años el virtuoso Prelado y, como Obispo de Panamá, derramó con tanta profusión sus bondades y esparció de manera tal la luz de su ciencia, que los istmeños todos sentirán agolparse á los ojos las lágrimas, al recibir la noticia que nuestro deber, penoso esta vez, nos obliga á dar. Aquí también, en este lugar visitado por tantos extranjeros, fué donde innumerables personas notables trataron de cerca á Monseñor Paúl; y al separarse de él, subyugadas por su bondad y su saber, le aseguraban unánimes un puesto entre los primeros Cardenales que Sud-América había de tener."

A juzgar por los cálculos humanos, parece verdaderamente que el Ilmo. señor Paúl se acercaba á esa eminencia, pues muy pronto ascendió un grado más en la gerarquía de la Iglesia.

Luego que murió el Arzobispo de Bogotá, Ilustrísimo señor Arbelaes, (de grata recordación) Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII designó para sucederle en la Metropolitana de Colombia al Prelado de Panamá, y sin esperar á preconizarle en el Consistorio, como generalmente se estila, se apresuró á nombrarle por medio de un Breve, accediendo á las instancias telegráficas del Gobierno de Colombia.

El Ilustrísimo señor Paúl, electo Arzobispo de Bogotá, hizo su solemne entrada en dicha Capital el 11 de Febrero de 1884; y aunqu entonces gemía la República Colombiana bajo el azote de la guerra civil, las poblaciones agolpábanse á recibirle con muestras de inmenso júbilo.

Nada hay mas eficaz para enderezar la marcha progresiva de los pueblos al atravesar las crisis sociales, como vigorizar el espíritu católico en las almas, mediante la predicación y meditación de las verdades eternas de nuestra santa religión.

Así lo comprendió la ilustrada inteligencia del nuevo Arzobispo de Bogotá, cuando la República entera se conmovía al choque de dos sistemas políticos diametralmente opuestos. Comenzó su predicación; y mas elocuente y mas fuerte que las voces de todas las pasiones é intereses, alcanzó los triunfos mas espléndidos en favor del orden y del progreso de su patria.

Como ejemplo de una de estas gloriosas victorias, citamos las siguientes palabras de un escritor colombiano:

"El fruto espiritual de los recientes *ejercicios*, dirigidos por el Ilustrísimo señor Paúl, constituye uno de los mas admirables triunfos alcanzados por la elocuencia sagrada en la capital de Colombia. Predicó el Prelado á mañana y tarde, alternando las conferencias teológicas con las pláticas morales; y el numeroso auditorio pendiente de sus líbios no sabía que admirar mas, si sus exposiciones doctrinales, en que con vuelo sosegado y seguro se elevaba á altísimas regiones, ó sus exhortaciones prácticas, llenas de caridad ferviente y de un conocimiento del mundo nada común.

"Al terminar los ejercicios, el célebre señor don MIGUEL SAMPER, ilustrado economista y comerciante, y respetable padre de familia, tomó la palabra, profundamente conmovido, para dar las gracias al Prelado. Dijo que, las opiniones que por mucho tiempo había profesado adversas á la Iglesia, eran nacidas de ignorancia en los asuntos que el Ilustrísimo señor Paúl ilustró en sus sermones; condenolas públicamente como erróneas; y declaró que la felicidad, que en vano se busca en teorías utilitarias, solo se halla en el seno de la verdad católica. Esta confesión honra mucho el carácter del señor Samper, y liga su nombre con lazo simpático, al nombre del Prelado.

"El último dia de ejercicios, mas de *setecientos ejercitantes*, después de comulgar y presididos por el mismo señor Arzobispo, salieron á visitar las iglesias para ganar el Jubileo. Hacemos mérito de estos hechos, porque ellos sin duda formarán época en nuestros anales religiosos, y constarán, para ejemplo de los venideros, en la biografía de nuestro amadísimo Pastor."

Con tales victorias del Jefe de la iglesia de Colombia, no era dudoso ni tardío el desenlace de la crisis social de la República; el triunfo de la buena causa, la regeneración colombiana, la proclamación de los mas elevados principios, la reorganización de las instituciones sociales, la consolidación del orden; en una palabra, el floreciente estado en que se encuentra la nación subamericana, talvez mas sacudida por las revoluciones modernas, es la gloriosa aureola que orla la frente del Ilustrísimo señor Paul, y el alto pedestal que lo nivela con los mas ilustres Arzobispos de la serie prelatia de Bogotá.

Así lo declara la autorizada opinión del escritor bogotano que hemos citado. "Si comparamos, dice, al Arzobispo de Bogotá con cualquiera de sus santos y dignísimos predecesores; con aquel, sobre todo, que alcanzó entre ellos reputación americana y europea, el Ilustrísimo señor Mosquera, tampoco habremos de hacer la pregunta que Jesucristo declaró importuna: *¿Cuál es el mayor?* Ambos profundos en la doctrina y poderosos por la palabra, edifican é instruyen á un mismo tiempo. El uno, de severidad imponente, de majestad antigua, asemeja al águila, (al águila de Boussuet; el otro, mas allegado al tipo de Fenelón, lleno de dulzura, de simpatía, de insinuación irresistible; todo esto sin detrimento de su dignidad episcopal, sin perjuicio de que sepa proferir con energía incontrastable, llegado el caso, el apostólico *Non possumus*," que es la roca donde se estrellan y se convierten en espuma las desencadenadas olas revolucionarias.

Y no se crea que el eminente mérito del Ilustrísimo señor Paul, demostrado en todos los estados de su carrera, en todas las condiciones de su vida, debe atribuirse solamente á sus brillantes cualidades personales. No; quien así lo juzgue, se engaña. Ese mérito debe atribuirse fundamentalmente á su virtud humilde, á su santidad constante, á su oración ferviente. Porque, como dice el autor citado: "Cier-

to que, si falta la virtud, los dones de la naturaleza se oscurecen, como descaece la planta, si no la alimenta el aire, si no la baña el rocío de lo alto; entonces el que es virtuoso, lleva sobre todos la palma de la verdadera grandeza. Pero dentro del ambiente vivífico de la santidad, bajo la luz colorante de la gracia, reálzanse y resplandecen las dotes naturales. Las nobles figuras de la Iglesia Católica, los hombres grandes por naturaleza y gracia, son todos preeminentes; porque cada uno de ellos no es tan sólo un individuo, sino una especie."

Tanta ciencia y tanta virtud, tantos méritos y tanto renombre, tantos servicios á la Religión y tanta influencia en la regeneración política de Colombia, reunidos en la noble persona del Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá, forman sin duda la amplia base de la creencia y persuasión generales, de que pronto sería promovido por la Santa Sede á la eminente púrpura cardenalicia. "Y no cabe duda, dice un periódico colombiano, de que si la muerte tarda en segar esa existencia preciosa, Colombia habría ostentado orgullosa la púrpura cardenalicia, cubriendo la simpática persona de su Arzobispo. ¡Merecido galardón, que hubiera coronado dignamente, al que consagró su vida entera á la virtud y al saber."

No somos ciertamente nosotros los que podemos historiar y hacer apreciar las virtudes del Ilustrísimo señor Paul en la sede metropolitana de Colombia, ni sus altos servicios á la causa de la patria; tampoco nos corresponde detallar sus actos administrativos, ni referir sus heroicas virtudes: esperamos que la prensa colombiana, que se ha conquistado tan alto puesto en la literatura hispano-americana, y que es poseedora de datos mas auténticos para la biografía de su llorado Pastor, lo hará con la ilustración y propiedad correspondientes. A nosotros toca solamente llorar sobre su tumba, abierta prematuramente, para absorberse tanta gloria, tantas esperanzas y tantas afecciones, tanta gratitud, tantos beneficios como estaban concentrados en el inolvidable señor Paul.

Pero ese dolor, que tanto agobia nuestra débil naturaleza, no debe inclinarnos de tal manera sobre la tumba de un justo, que nos hunda en el abatimiento y en la tristeza; al contrario, debe iluminarse con la fé, para que nos transporte á las altas esferas de la esperanza cristiana. "En orden á los difuntos, dice San Pablo, no queremos dejaros en la ignorancia, para que no os entristezcais del modo con que suelen entristecerse los demás hombres que no tienen la esperanza de la vida eterna. Porque, si creemos que Jesucristo murió y resucitó, también debemos creer que Dios llevará con Jesucristo á la gloria, á los que hayan muerto en la fé y en el amor de Jesucristo."

En cierta ocasión el mismo Salvador, consolando el dolor de Marta, que lloraba tristemente la muerte de su hermano, le dijo: "Yo soy la resurrección y la vida; quien cree en mí, aunque hubiese muerto, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá para siempre."

Si pues la vida entera del Ilmo. Señor Paul, como lo hemos visto en estos datos biográficos, fué un acto continuo de fé en Jesucristo y un afecto perpétuo de amor á Jesucristo, su muerte debe considerarse una verdadera resurrección á la vida inmortal de Cristo, y su tumba como el Tabór misterioso de su transfiguración en Cristo.

Hoy, pues, que su alma santa reposa en la mansión eterna, incorporada en el seno infinito de su Dios y en la fruición inefable de su gloria, lejos de llorarlo como perdido para nosotros y como extraño

á nuestros afectos, debemos considerarle como protector mas eficaz y como mas unido á nosotros por vínculos de un orden superior.

¡Que desde su mansión feliz, el Ilmo. Señor Arzobispo, Dr. Don José Telésforo Paul proteja y bendiga á las diócesis latino-americanas, como durante su vida se sacrificó por ellas y las bendijo con tanta ternura! ¡Que su sombra bendita, como un manto de protección, defienda y favorezca la fé católica en toda la extensión del continente americano!

R. I. P.

## SECCION DE LO INTERIOR.

**Pastoral.**—Tenemos la honra de reproducir en el lugar que le corresponde, la tercera carta pastoral de nuestro dignísimo Prelado al clero y fieles de la diócesis, la cual versa sobre la visita canónica que ha hecho á las parroquias de Oriente y la visita *ad limina Apostolorum*, que se prepara á practicar dentro de poco tiempo.

Documentos como este no se comentan, pues ellos exponen completamente su argumento; basta leerlos, para quedar penetrados de la importancia de esos actos.

**Invitación.** Reproducimos gustosos la siguiente invitación, que ha circulado impresa para una OBRA CARITATIVA.

"La Sociedad Católica de señoras de Santa Tecla, hallándose desprovista de los fondos necesarios para socorrer á los pobres, determinó en su última Junta extraordinaria, tomar al crédito dos pianos que se hallaban de venta, y rifarlos en seguida.

"Han comenzado á circular ya los billetes de la RIFA, y es de esperarse que se realicen pronto, atendido el noble objeto de la *Sociedad Católica*, que es socorrer al necesitado. Cada billete vale CINCO PESOS: con esa pequeña cantidad, puede obtenerse un piano magnífico.

"Con la mayor solemnidad se correrá el sorteo en Santa Tecla, el 24 de junio próximo. Una comisión nombrada por la *Sociedad* presenciara el sorteo, que se jugará con dos urnas, colocando en una de ellas los números que se hubiesen vendido, y en la otra una cantidad igual de billetes en blanco, incluidos los DOS PREMIOS, que se indicarán así: Piano A y Piano B.

"Aquellos que quisieren ver los dos premios ofrecidos, pueden dirigirse al señor don Césare G. Vélez, en San Salvador, que es el depositario nombrado por la *Sociedad*.

"Llamamos la atención de las personas caritativas para que tomen parte en esta obra piadosa, que principalmente tiene por objeto llevar un consuelo á la miserable cabaña de los desheredados de la fortuna. La limosna es obra santa: Dios nunca la deja sin recompensa."

"La Comisión."

## REMITIDO.

Santa Ana, Mayo 6 de 1889.

En la última Conferencia del Clero de esta provincia, verificada el 24 de Abril, fueron acordadas por iniciativa del señor Vicario provincial, Reverendo P. Fray Felipe de Jesús Moraga, las honras fúnebres que hoy se hicieron al muy ilustre señor Doctor don Francisco A. Espinosa, Chantre y Gobernador Ecle-

siástico de Iglesia de la Guatemala y Canónigo honorario de la de San Salvador, que falleció el 4 de Abril ante próximo en la ciudad de Santa Tecla.

El Clero de esta Vicaría acogió con muestras de verdadero entusiasmo la idea propuesta por el señor Vicario, porque reconociendo en el muy ilustre señor Espinosa todas las condiciones que hacen al hombre honorable á los ojos de la sociedad y venerable á los de la Religión, vió en los honores acordados una ocasión propicia para dar muestras de su propia estimación y respetuoso cariño al ilustre difunto.

Como estaba anunciado en la invitación que circuló previamente, suscrita por el señor Vicario, los párrocos y capellanes de la provincia, la ceremonia fúnebre comenzó con el oficio solemne de la Vigilia, presidida por el mismo señor Vicario á las 8 en punto.

El templo estaba cubierto de cortinages fúnebres, y en el centro, bajo la nave enlutada, se levantaba el túmulo, sobre el cual se veían los ornamentos sacerdotales y las insignias del Prelado. Allí estaba el signo de su autoridad, la vara recta, inflexible, con que se representa la justicia y que tan admirablemente simbolizaba en él la rectitud é inflexibilidad de su carácter. Allí estaba el cáliz, de cuyo fondo hacía brotar la sangre de la redención y que, como el de Jesús, tantas amarguras le brindó. Allí estaba el gran libro del sacerdote, el misal, en que nutriera su espíritu y en cuyas páginas como que se aspira toda la sabiduría de los siglos: la esperanza del pasado, la ciencia del presente y la fé del porvenir! . . . Por último, en lo más alto del monumento, coronándolo todo, se veía la cruz, la santa cruz del dolor, del consuelo y la esperanza, y abrazada á élla la enlutada efigie de un ángel. Esta alegoría era una ingeniosa y adecuada e presentación de aquel varón angelical, que vivió y murió estrechamente abrazado á la cruz del deber.

En torno del féretro hizo el ministro sagrado las aspersiones é incensaciones de rito. ¡Dichoso el ser en cuyo túmulo caen, mezcladas con la aspersion purificadora, las lágrimas de todo un pueblo contristado! Dichoso aquél por quien sube, entre las espirales del incienso, la oración fervorosa de la gratitud y las preces solemnes y graves de la religión. . . . .

Nada tan imponente y magestuoso, tan profundamente triste, como las salmodias que prescribe la religión para honrar á los que mueren en su seno. El alma, que se siente como sobrecogida de espanto en presencia de la muerte, se dilata en santos y saludables trasportes al escuchar de los labios del sacerdote la promesa de la inmortalidad. . . . . *Crede quod Redemptor meus vivit: et in novissimo die de terra surrecturus sum.*

Durante la vigilia, cantada alternativamente por el clero y el coro, se veía al rededor del féretro la multitud, silenciosa y entristecida, uniendo su espíritu al de los ministros sagrados y su dolor al dolor profundo de la Iglesia. El señor Espinosa fué objeto en esta ocasión de todos los honores: tuvo los prescriptos en el ritual eclesiástico y los que exigiera la bondad de su corazón al reconocimiento general: tuvo los sublimes trasportes de los salmos y los profundos suspiros de muchos consternados corazones. . . . . Recibió, con el tributo de lágrimas, que le presentara la piedad entristecida, el glorioso anuncio de la vida inmortal. . . . . *Beati mortui, vi in Dómino moriuntur.* . . . . .

Alguien ha dicho que hay una sepultura más honda que las que se abren en los cementerios, y es la del olvido. El señor Espinosa no caerá en ella, porque "siempre queda en la memoria de las gentes sencillas, el recuerdo de los nobles sentimientos."

Después de la vigilia, el mismo Sr. Vicario celebró

el santo sacrificio de la misa, en el que administraron los señores curas del Carmen y Cuatepeque, oficiando la orquesta dirigida por el maestro Aberlé. El Clero y la sociedad de Santa Ana, honrando la memoria del muy ilustre señor Espinosa, ha pagado el tributo que siempre se debe á la honradez y á la virtud. Ese hombre, fuerte cuyo corazón no tembló con las sacudidas de las tormentas humanas y que sudaba acongojado en el secreto de la oración: ese hombre, que figuró en primera línea entre los hombres notables de su época; que enriqueció con sus donativos muchas iglesias; que creó, protegió y sostuvo muchos establecimientos de beneficencia; que amparó tantos infelices; que se opuso á tantas arbitrariedades; que sostuvo tantas luchas; ese hombre que pasó oscuro y olvidado del mundo los últimos años de su vida; ese hombre, desconocido para la mayor parte de la sociedad, obtiene, no obstante, en su muerte, el gran honor que solo se tributa al mérito. El valor de un pueblo; una sociedad que se enluta; un luto decretado, no por un acuerdo gubernativo, sino por la profunda tristeza que siempre deja en pós de sí el hombre virtuoso.

**Funeral.**—El Ilustrísimo Señor Obispo y el Venerable Cabiido Eclesiástico, que tanto aprecio, tanta veneración y tanta gratitud tienen por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, Dr. D. José Telésforo Paul, dispusieron al recibir la infausta noticia de su muerte, hacerle en la Catedral solemnes funerales.

Tuvieron lugar con gran solemnidad en la tarde del 9 del corriente, en que se cantó la Vigilia, y en la mañana del 10, en que celebró la solemne misa de *requiem* y el responso final.

Se difirieron los funerales hasta esos dias, pudiendo haberse hecho ántes, por ser privilegiados para la mayor eficacia de los sufragios y solemnidad del rito.

Todas las campanas de la Catedral y de las parroquias de esta ciudad, con sus lúgubres voces, han expresado el dolor de esta diócesis, por la muerte de tan gran Prelado y de tan amable bienhechor.

¡Que los votos de esta iglesia, dirigidos á Dios por el descanso eterno de su alma, sean aceptos á la Divina Misericordia!

## A V I S O

### A los señores sacerdotes.

Carlos Cantisano tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Curas y Rectores de Iglesias, que últimamente ha recibido de Europa un completo surtido de ornamentos de Iglesia, como casullas, capas de coro, dalmáticas, almaisales, capillos para copón, estolas pastorales, albas, sobrepellices, un magnifico palio bordado, sombrillas para comunión de enfermos, custodias, cálices, copones, ampolletas para santos-oleos, campanillas, vinageras, acetres, incensarios, atriles, *altar portatil*, candeleros de varios tamaños y figuras, cruces de altar, cruces procesionales, ciriales, palmatorias, relicarios, coronas para imágenes, fierros para hacer hostias y otros artículos para uso particular de los Sres. Sacerdotes.

Además *dora y platea* toda clase de vasos sagrados á precios muy reducidos.

San Salvador, mayo 9 de 1889. Calle de Mejicanos número 38.